



Salud

MIPRES V2.3 - Novedades



MIPRES V2.3 - Novedades

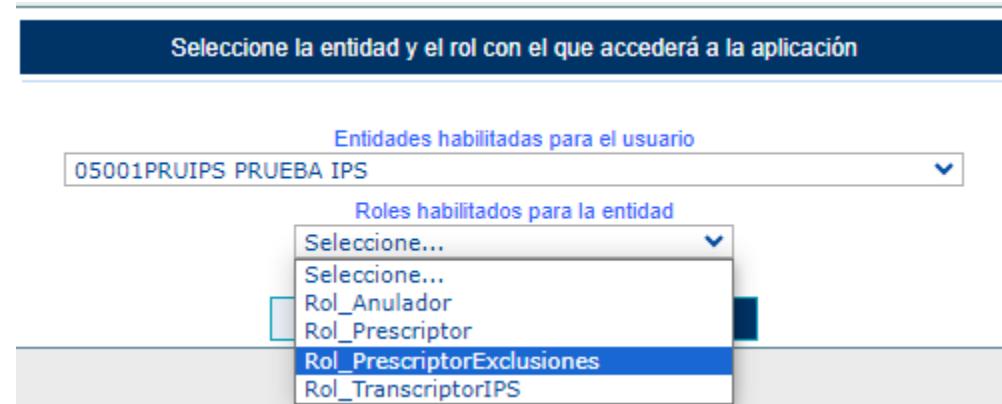
Oficina TIC – Mayo 2024

Contenido

- 1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024
- 2) Manual de Usuario de Prescripción Exclusiones v1.0
- 3) Anexo Técnico Disposición de Información de Prescripción v5.8

1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024

Los profesionales de la salud médicos que tengan asignado el Rol Prescriptor se les visualizará el Rol PrescriptorExclusiones en el campo Roles habilitados para la entidad.



Seleccione la entidad y el rol con el que accederá a la aplicación

Entidades habilitadas para el usuario

05001PRUIPS PRUEBA IPS

Roles habilitados para la entidad

- Seleccione...
- Seleccione...
- Rol_Anulador
- Rol_Prescriptor
- Rol_PrescriptorExclusiones**
- Rol_TranscriptorIPS



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA 

REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Login: CC9999999 Usuario: Rol: Rol_PrescriptorExclusiones
Nit: 999000999 Código: 05001PRUIPS Entidad: PRUEBA IPS

Prescripción NO PBSUPC  Salir

Registrar

Consultar

1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024

Al ingresar a la funcionalidad Registrar, se genera el Mensaje de alerta en Datos Iniciales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud

REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Prescripción NO PBSUPC Salir

REGISTRAR PRESCRIPCIÓN DE EXCLUSIÓN

Número de Solicitud:

(El Número de Solicitud es automático y se genera al momento de registrar)

Tipo de Documento de Identificación: Número:

Seleccione...

Ambulatorio - no priorizado Ambulatorio

Diagnóstico Principal:

Nombre: Segundo Nombre:

ra:

47-54

Recuerde...

Solo podrá prescribir una exclusión cuando el paciente acredite los requisitos señalados en la sentencia C-313 de 2014.

Criterios de excepción de la exclusión Sentencia C-313 de 2014

- i) La falta del servicio médico vulnera o amenaza los derechos a la vida y a la integridad personal de quien lo requiere.
- ii) El servicio no puede ser sustituido por otro que se encuentre incluido en el plan obligatorio.
- iii) El interesado no puede directamente costearla, ni las sumas que la entidad encargada de garantizar la prestación del servicio se encuentra autorizada legalmente a cobrar, y no puede acceder al servicio por otro plan distinto que lo beneficie.

OK

1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024

Diligenciar los datos del paciente, ámbito de atención y solo se ingresa un diagnóstico relacionado que se encuentre en la Resolución 740 de 2024.

Prescripción NO PBSUPC  Salir

REGISTRAR PRESCRIPCIÓN DE EXCLUSIONES


DATOS INICIALES

Número de Solicitud:	Fecha:	Hora:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	18:50:46
<small>(El Número de Solicitud es automático y se genera cuando se registra la solicitud.)</small>		

DATOS DEL PACIENTE

Tipo de Documento de Identificación:	Número de Documento Identificación:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
Cédula de ciudadanía 	*****	*****	*****	*****	*****

[Ver prescripciones anteriores para este paciente](#)

AMBITO DE ATENCIÓN

Ambulatorio - no priorizado Ambulatorio - priorizado Hospitalario - domiciliario Hospitalario - internación Urgencias

DIAGNÓSTICO QUE GENERA LA SOLICITUD (IMPRESIÓN O CONFIRMADO)

Diagnóstico Principal:  

1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024

Una vez ingresado los datos iniciales, continua con Medicamentos.

The screenshot shows a web application interface with a dark blue header. On the left, there is a menu icon and the text "Prescripción NO PBSUPC". On the right, there is a power icon and the text "Salir". Below the header is a light blue bar with the text "REGISTRAR PRESCRIPCIÓN DE EXCLUSIONES". The main content area is white and contains a large orange "M" with a subscript "0" and a small "I" in a circle to its left, with the word "MEDICAMENTOS" in orange below them. A red message states "Los medicamentos serán analizados y aprobados por la Junta de Profesionales de la Salud". There are two buttons: a green "Agregar Medicamento" button on the right and a light blue "Atrás" button at the bottom center.

1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024

Al presionar el botón Agregar Medicamentos, se habilita automáticamente la primera pregunta de validación para la prescripción de medicamentos exclusión y la barra de indicación secuencial, el cual se visualiza en color verde el número de la pregunta que se encuentra contestando el profesional de la salud.

Los medicamentos serán analizados y aprobados por la Junta de Profesionales de la Salud

Criterios de excepción de la exclusión Sentencia C-313 de 2014 1 — 2 — 3

i) ¿La falta del servicio médico vulnera o amenaza los derechos a la vida y a la integridad personal de quien lo requiere? Si No

Al seleccionar “Si” o “No”, se habilita automáticamente la segunda pregunta de validación para la prescripción de medicamentos exclusión y la barra de indicación secuencial, el cual se visualiza en color verde el número de la pregunta que se encuentra contestando el profesional de la salud.

Los medicamentos serán analizados y aprobados por la Junta de Profesionales de la Salud

Criterios de excepción de la exclusión Sentencia C-313 de 2014 1 — 2 — 3

ii) ¿El servicio no puede ser sustituido por otro que se encuentre incluido en el plan obligatorio? Tiene sustituto No tiene sustituto

1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024

Al seleccionar “Tiene sustituto” o “No tiene sustituto”, se habilita automáticamente la tercera pregunta de validación para la prescripción de medicamentos exclusión y la barra de indicación secuencial, el cual se visualiza en color verde el número de la pregunta que se encuentra contestando el profesional de la salud.

Los medicamentos serán analizados y aprobados por la Junta de Profesionales de la Salud

Criterios de excepción de la exclusión Sentencia C-313 de 2014 1 — 2 — 3

iii) ¿El interesado no puede directamente costearla, ni las sumas que la entidad encargada de garantizar la prestación del servicio se encuentra autorizada legalmente a cobrar, y no puede acceder al servicio por otro plan distinto que lo beneficie? Puede costearla No puede costearla



Limpiar Medicamento

Al seleccionar “Puede costearla” o “No puede costearla”, se habilita automáticamente la funcionalidad de medicamentos exclusión.

1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024

Una vez contestadas las preguntas, continua con el formulario de Medicamentos.



REGISTRAR PRESCRIPCIÓN DE EXCLUSIONES


  **MEDICAMENTOS**

Los medicamentos serán analizados y aprobados por la Junta de Profesionales de la Salud


DATOS DE LA PRESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO NO PBSUPC


Tipo de prestación: Única Sucesiva

Buscar Principio Activo en Denominación Común Internacional - DCI:
  

Forma Farmacéutica:
Seleccione... 

Principio activo-concentración

Forma Farmacéutica:
 

Via Administración:
 

Aclaración cobertura:

Observaciones cobertura:
Recuerde que pueden existir sustitutos UPC o No UPC para este principio activo.

Indicaciones UNIRS:

Justificación No PBSUPC (Máx. 500 caracteres):

Dosis:		Frecuencia de Administración:		Indicaciones Especiales:	Duración Tratamiento:		Cantidad Total:	
Número:	Unidad de Medida:	Cada:	Unidad de Tiempo:	Seleccione...	Durante:	Periodo:	Número:	Unidad Farmacéutica:
<input type="text"/>	Seleccione...	<input type="text"/>	Seleccione...		<input type="text"/>	Seleccione...	<input type="text"/>	Seleccione...

Indicaciones/Recomendaciones para el paciente (Máx. 500 caracteres):

1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024

Al agregar el medicamento, se genera la validación y visualiza el mensaje de alerta.

The screenshot shows a web form titled "REGISTRAR PRESCRIPCIÓN DE EXCLUSIONES" under the "MEDICAMENTOS" section. The form contains fields for "Principio activo-concentración" (filled with "[ACETAMINOFEN] 325mg/1U ; [CODEINA]"), "Forma Farmacéutica" (filled with "CAPSULAS DE LIBERACION NO MODI"), "Via Administración" (filled with "ORAL"), "Justificación No PBSUPC" (filled with "ACETAMINOFEN MAS CODEINA"), "Dosis" (filled with "2 miligramo(s)"), "Cantidad Total" (filled with "24 CAPSULA"), and "Indicaciones/Recomendaciones para el paciente" (filled with "TOMAR CON AGUA EN LAS COMIDAS"). A modal dialog box with an orange exclamation mark icon is overlaid on the form, asking: "¿Está seguro que la exclusión que está a punto de prescribir no puede ser sustituida por un servicio o tecnología UPC o NO UPC?". The dialog has two buttons: "Si, Continuar" (blue) and "No, Cancelar" (red). A red error message "No UPC para este principio activo." is visible in the background.

- ❖ Al seleccionar **“Si, Continuar”**, realiza las validaciones de las Preguntas 1, 2, 3 y el Régimen Subsidiado de la afiliación del paciente.
- ❖ Al seleccionar **“No, Cancelar”**, se visualizará la ventana de Medicamentos

1) Prescripción Exclusiones – Resolución 740 de 2024

Una vez aceptado el mensaje de alerta, agrega el medicamento en la grilla e indica que debe ser evaluado por la Junta de Profesionales de la Salud.

Prescripción NO PBSUPC Salir

REGISTRAR PRESCRIPCIÓN DE EXCLUSIONES

— ¹
MEDICAMENTOS

Los medicamentos serán analizados y aprobados por la Junta de Profesionales de la Salud

Agregar Medicamento

#	Tipo Medicamento	Tipo Prestación	DCI Concentración	Forma Farmacéutica	Vía Administración	Dosis	Frecuencia de Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Cantidad Total	Justificación	Indicaciones	Junta de Profesionales	
X	1	Medicamento	Única	[ACETAMINOFEN] 325mg/1U ; [CODEINA FOSFATO] 30mg/1U	CAPSULAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	ORAL	2 miligramo(s)	8 Hora(s)	Sin indicación Especial	8 Día(s)	24 CÁPSULA	acetaminofen mas codeina	tomar con agua en las comidas	Si

Atrás
GUARDAR SOLICITUD

Por último, presionar el botón Guardar Solicitud (Prescripción).

2) Manual de Usuario de Prescripción Exclusiones v1.0

Se publica el Manual de Usuario de Prescripción Exclusiones v1.0 en el sitio TODO SOBRE MIPRES.



3) Anexo Técnico Disposición de Información de Prescripción v5.8

Se publica el Anexo Técnico Disposición de Información de Prescripción v5.8 en el sitio TODO SOBRE MIPRES.

ANEXO TÉCNICO PARA DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN DE PRESCRIPCIÓN

Aplicativo:

MIPRES V2.3

Versión:

5.8 – Mayo de 2024

REPORTE DE INFORMACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS MIPRES NO PBSUPC RESOLUCIÓN 740 DEL 30/04/2024

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de la Resolución 740 de 2024, dispuso una capa de servicios REST¹ en el estándar JSON², a través de la cual, las Entidades Administradoras de Plan de Beneficios (EAPB), las Entidades Obligadas a Compensar (EOC), las Entidades Territoriales (ET) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), consumirán la información de los Servicios y Tecnologías en Salud (MEDICAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, PRODUCTOS PARA SOPORTE NUTRICIONAL y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS), No financiadas con recursos de la UPC, que se obtengan, a través del diligenciamiento en el Aplicativo MIPRES No PBSUPC.

Para el consumo de los servicios REST, ingresar a las siguientes URL:

En Ambiente de Capacitación:

<https://tablas.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/help>

En Ambiente de Producción:

<https://wsmipres.sispro.gov.co/WSMIPRESNOPBS/help>



Salud